INFORME DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTO MINIMA CUANTÍA PCMC No. 017– 2023

OBJETO DE LA SELECCIÓN: **COMPRA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DEL MUNICIPIO DE LA PAZ – CESAR.**

En cumplimiento de lo establecido en la Invitación Pública No. 017 - 2023, se inicia, la revisión y análisis de la Propuesta presentada a la Administración, ceñidos a los términos de la invitación pública antes señalada, el Estatuto de Contratación Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 modificado por el decreto 1860 de 2021 y demás normas concordantes, análisis del cual hemos obtenido los resultados que da cuenta este instrumento.

Para tal efecto, se ha estructurado la evaluación de la referencia atendiendo los siguientes conceptos:

1. Generalidades de la Selección de Mínima Cuantía.

2. propuesta presentada.

3. Metodología de la evaluación.

4. Evaluación de las Propuesta.

5. Verificación de requisitos habilitantes.

6. Recomendaciones.

1. GENERALIDADES DE LA SELECCIÓN MINIMA CUANTIA.

El Alcalde Municipal de La Paz (Cesar), en uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las otorgadas por el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, las Leyes 80 de 1993, 136 de 1994, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 modificado por el decreto 1860 de 2021, dio Inicio al Proceso de Selección de Contratación de Mínima Cuantía con la publicación de la invitación en el portal único de contratación.

2. PROPUESTAS PRESENTADAS.

Durante el término indicado en la invitación pública y teniendo en cuenta la hora de cierre del proceso en SECOP II, procede el evaluador a consignar los datos de las propuestas allegadas en estricto orden de entrega de las mismas así:

PROPONENTE	N° DE IDENTIF ICACION
ANDRES AUGUSTO FRANCO ESPARZA Propietario del establecimiento de comercio denominado SOLUCIONES Y SUMINISTROS AF ESPARZA	13.870.375 expedida en Bucaramanga

3. METODOLOGIA DE LA EVALUACION.

La evaluación se realizará de conformidad a lo establecido en la invitación pública, es decir se evaluará la propuesta económica con menor precio y luego se verificarán los requisitos habilitantes.

CRITERIO	CALIFICACIÓN
Verificación Jurídica	Admisible /No Admisible
Experiencia	Admisible /No Admisible
Condiciones Técnicas	Admisible /No Admisible
Capacidad del personal	Admisible /No Admisible

4. DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA.

La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación.

PROPONENTE	MENOR OFERTA ECONÓMICA
ANDRES AUGUSTO FRANCO ESPARZA Propietario del establecimiento de comercio denominado SOLUCIONES Y SUMINISTROS AF ESPARZA	$12.800.000

5. ANÁLISIS LEGAL (REQUISITOS HABILITANTES).

Una vez conocida la oferta con el menor precio, se procede a verificar los requisitos habilitantes contenidos en la Invitación, a continuación, proseguimos a relacionar los documentos que deben presentar las ofertas.

A continuación, se revisa la oferta presentada verificando el cumplimiento, así:

DOCUMENTO	FOLIOS	OBERVACIONES	CUMPLE – NO CUMPLE
Carta de Presentación de la Propuesta, suscrita por el proponente	2	La carta está suscrita por y guarda relación con la presente convocatoria de mínima cuantía.	CUMPLE
Cedula de ciudadanía	1	El proponente presenta el documento de identificación	CUMPLE
Documento de Conformación del consorcio		No Aplica	
Certificado de registro mercantil	3	El proponente presenta el documento en los términos exigidos	CUMPLE

Certificado de existencia y representación legal		No Aplica	Cumple
Paz y Salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARP) y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA)	3	El proponente declarar estar a paz y salvo por concepto de pago de aportes de sus empleados al sistema de seguridad social y obligaciones parafiscales, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso.	Cumple
Registro ünico Tributario (RUT)	1	El proponente presenta el documento en los términos exigidos	Cumple
Certificado de Antecedentes Disciplinarios		La entidad consulto la Pagina de la Procuraduría General de la Nación y pudo establecer que **ANDRES AUGUSTO FRANCO ESPARZA** no presentan antecedentes disciplinarios	Cumple
Certificado de Antecedentes Fiscales		La entidad consulto la Pagina de la Contraloría General de la República y pudo establecer que **ANDRES AUGUSTO FRANCO ESPARZA** no presentan antecedentes fiscales	Cumple
Certificado de Antecedentes Judiciales		La entidad consultó la pagina de la policía nacional y pudo establecer que **ANDRES AUGUSTO FRANCO ESPARZA** no presenta antecedentes judiciales	Cumple
Certificación de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional		La entidad Consulto la Pagina de la Policía Nacional y pudo determinar **ANDRES AUGUSTO FRANCO ESPARZA**, no tiene multas pendientes	Cumple
Libreta militar	2	El proponente presenta el documento en los términos exigidos	Cumple

Requisitos de Experiencia

REQUERIMIENTO	INFORMACIÓN REPORTADA	DOCUMENTOS ANEXOS	SITUACIÓN
El proponente deberá acreditar haber celebrado, ejecutado y terminado dos (2) contratos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea o comprenda la adquisición e instalación de aires acondicionado cuyo valor individual sea igual o	Contrato CMC 001-2017 Contratante: Ministerio del trabajo	Contrato y acta de recibo final emitida por la entidad contratante.	Cumple

superior al 100% del valor total del presupuesto oficial, expresado este último en salarios mínimos mensuales legales vigentes a 2023.	**OBJETO:** adquisición e instalación de 16 aires acondicionados para las distintas sedes Bosconia cesar en la calle 13 No 27-55 barrio juan bosco y Codazzi cesar en la calle 17 No 15-29 barrio centro dirección territorial cesar del ministerio de trabajo en el departamento del cesar. Valor: 28.960.000		
	Contrato PCMC 002-2021 Contratante: Ministerio del trabajo **OBJETO:** Prestación de servicios logísticos para el empaque, instalación, traslado, ubicación y organización de mobiliarios de oficina, equipo de cómputo, enseres, archivos, aires acondicionados, mantenimiento correctivo de locaciones y demás elementos para la nueva sede de la dirección territorial cesar del ministerio de trabajo año 2021. Valor: 16.500.000	Contrato	Cumple

CAPACIDAD DEL PERSONAL

Los proponentes deberán demostrar que cuentan con el equipo mínimo de trabajo necesario para cumplir con las actividades que se quiere ejecutar, los cuales deberán tener la siguiente formación, experiencia y compromiso de dedicación para con la ejecución del proyecto:

Cargo	Nivel de formación Académica	Descripción de la experiencia requerida
Instalador	AIDA LICETH CERA BELEÑO C.C 1.067.811.535 TECNICO ELECTRICISTA con matrícula 1067811535-87015	Resolución: 113019 Fecha expedición matricula: 02/10/2018

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES: Teniendo en cuenta que en el presente proceso de selección se presentó un único oferente el cual obedece a **ANDRES AUGUSTO FRANCO ESPARZA** identificado con la C.C. 13.870.375 expedida en Bucaramanga, Propietario del establecimiento de comercio denominado **SOLUCIONES Y SUMINISTROS AF ESPARZA,** se determina que cumple con todos los requisitos habilitantes, por lo tanto, se recomienda aceptar la propuesta presentada, en los términos señalados por el Articulo 94 de la ley 14 74 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 modificado por el decreto 1860 de 2021 y lo dispuesto en la Invitación Pública PCMC - 017 de 2023.

ANA MILENA ROMERO ESCORCIA
Jefe oficina recursos humanos